

MENDOZA, **30 de septiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 27421/22 caratulado: "*s/ Presentación cátedra abierta "Empleo de programas (software) como herramientas para la notación musical" dictado por el Licenciado Hugo Budini, días 22 y 29 de agosto de 2022 - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la realización de la actividad titulada: "*Empleo de programas (software) como herramientas para la notación musical*", se lleva a cabo en el marco de la *Cátedra Abierta de Música Popular*.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría de Extensión y Articulación Social y de Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Investigación y Extensión y a lo acordado por este cuerpo en sesión plenaria del día 20 de setiembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización de la actividad titulada "***Empleo de programas (software) como herramientas para la notación musical***", que estuvo a cargo del Lic. Hugo BUDINI, realizada en el marco de la *Cátedra Abierta de Música Popular* y llevada a cabo los días VEINTIDÓS (22) y VEINTINUEVE (29) de agosto de 2022, de acuerdo al detalle indicado en el ***Anexo Único*** de la presente.

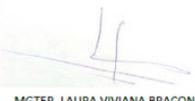
ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta como actividad de la *Cátedra Abierta de Música Popular* los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistieron a la misma.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 279**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

### 2. Nombre de la actividad:

*Empleo de programas (software) como herramientas para la notación musical*

### 3. Organizadores o responsables:

Profesora Marcela Carrizo

### Estudiantes colaboradores

--

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Licenciado Hugo BUDINI

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	22	08	2022		FINALIZA	29	08	2022
----------	----	----	------	--	----------	----	----	------

### 6. Horario: Lunes (horarios a confirmar).

Horas reloj (presenciales)	<b>6 hs</b>	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Presencial en Aula a definir o en caso de no ser presencial: Virtual en plataforma a definir

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores: Cátedra de Interpretación IV Canto, Marcela Carrizo

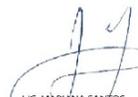
### 8. Destinatarios:

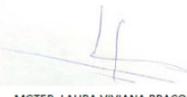
ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS	activos	X	Oyentes	
DOCENTES	activos	X	Oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	Oyentes	
OTRO (especificar)	activos		Oyentes	

### 9. Cupo:

MÍNIMO	--	MÁXIMO	<b>30</b>
--------	----	--------	-----------

### Resol. Nº 279

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único-Hoja 2.-

**10. Arancel:(NO APLICA A CÁTEDRA ABIERTA)**

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

**11. Modalidad de la actividad:**

Teórica participativo-		Presencial		Teórica-Práctica	<b>x</b>
Práctica		Semi-Presencial		Otra <b>VIRTUAL</b>	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE		PROGRAMA		Catálogo	
Otro	<b>FLYER X</b>				

**13. Recursos técnicos requeridos:**

--

**14. Certificación: asistencia y/o aprobación.**

El profesor encargado deberá presentar nómina digital de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte y nro. de registro de alumno al Prof. Pablo Salcedo, coordinador del espacio: [rayitrai@gmail.com](mailto:rayitrai@gmail.com))

**15. Evaluación de actividades de Cátedra Abierta**

Se solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por Cátedra abierta un trabajo escrito (solo en actividades virtuales).

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

**RESOLUCIÓN N° 279**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO